

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 009

Fecha Estado: 25/01/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301319990043700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CENTRAL HIPOTECARIO (En liquidación)	MARIA GLADYS ZAPATA CANO	Auto resuelve solicitud Corrige providencia. Ordena oficiar.	24/01/2022		
05001310301320060004200	Divisorios	PIEDAD RESTREPO GAVIRIA	ZOILA SANCHEZ DE SALAZAR	Auto ordena oficiar a la oficina de Instrumentos Públicos comunicando el levantamiento de la medida.	24/01/2022		
05001310301320160075600	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	INVERSIONES DUMHOS S.AS	Auto resuelve solicitud Dispone comisionar a los Jueces Civiles Municipales de Medidas Cautelares de Medellín. (Reparto)	24/01/2022		
05001310301320200024700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN PABLO CORREA POSADA	Auto reconoce personería al abogado Andrés López González. Ordena remitir el expediente a los Juzgados de Ejecución Civil del Circuito de Medellín.	24/01/2022		
05001310301320210005800	Verbal	FEDERACION GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD -FEDSALUD	IPS UNIVERSITARIA CLÍNICA LEÓN XIII	Auto corre traslado Excepciones de previas y de mérito. Incorpora la contestación de la demanda. Reconoce personería al abogado Andrés Felipe Villegas García.	24/01/2022		
05001310301320210036000	Tutelas	GONZALO RODRIGO RIOS BEDOYA	NUEVA EPS SA	Auto declarando desacato, sanción y ordena consulta Ordena notificar. Remitir Tribunal.	24/01/2022		
05001310301320210040600	Verbal	ANGIE PAOLA MURIEL JARAMILLO	EMPRESA DE TAXIS BELEN S.A.	Auto admite demanda Ordena notificar. Reconoce personería al abogado Jesús David Padilla Padilla.	24/01/2022		
05001310301320210045500	Tutelas	CLAUDIA JANETH PINO MADRID	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena abrir incidente Concede término a la parte accionada. Ordena notificar.	24/01/2022		
05001310301320210048600	Ejecutivo con Título Hipotecario	ELIANA MARIA BUSTAMANTE OCHOA	SONIA MARIA CANO CANO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar. Reconoce personería al abogado Santiago Andrés Sánchez Quinchía.	24/01/2022		

ESTADO No 009		Fecha Estado: 25/01/2022			Página: 2		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320210049500	Verbal	LEON ALCIDES MACIAS	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo. Reconoce personería al abogado Nelson Ferney Guisao Ospina.	24/01/2022		
05001310301320210049600	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	CARLOS ALBERTO PULGARIN MONSALVE	Auto rechaza demanda por carecer de competencia por el factor cuantía. Remitir la presente demanda ante los Juzgados Civiles Municipales de Medellín. (Reparto)	24/01/2022		
05001310301320210049700	Ejecutivo Singular	MEMBO INVENTOS Y SOLUCIONES S.A.S	WG CONSULTORES SST S.A.S	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	24/01/2022		
05001310301320220000300	Tutelas	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sentencia tutela primera instancia Deniega. Ordena notificar.	24/01/2022		
05001310301320220001200	Tutelas	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	MINDEFENSA	Auto pone en conocimiento Ordena vincular al MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Notificar. Concede término.	24/01/2022		
05001310301320220001700	Tutelas	JUAN FELIPE MOLINA ALVAREZ	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto admite tutela Ordena notificar. Concede término.	24/01/2022		
05001400302220210112801	Tutelas	JADER ALONSO VANEGAS ESCOBAR	BANCOLOMBIA SA	Auto decide incidente Revoca sanción por cumplimiento al fallo de tutela. Ordena notificar.	24/01/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)